

9803 39734 4



Quito, 04 de mayo del 2017

Señor
Santiago Miguel Antonio Jijón Letort
Ciudad.-

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el DIRECTORIO de CORPORACION CODAN CIA LTDA, reunida el día de hoy, decidió designarle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de 3 años. A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo establece el artículo Treinta y Cuatro del Estatuto Social otorgada 13 de Octubre del 2014 ante la Notaria Segunda de Quito, inscrita el 29 de Julio de 2015.

CORPORACION CODAN CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notaria Primera de Quito el 18 de Diciembre de 1967, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de Febrero de 1968, bajo el No. 101, tomo 99.

Atentamente,

Esteban Vorbeck de la Torre
PRESIDENTE

Ex-10385
Recebo
03 JUL 2017

Acepto la designación, Quito, 04 de mayo del 2017

Santiago Miguel Antonio Jijón Letort
C.C.1705251948



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9803
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION CODAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JIJON LETORT SANTIAGO MIGUEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1705251948
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 101 DEL 07/02/1968.- NOT. 1 DEL 18/12/1967.- CAMBIO DENOMINACION: RM. 3875 DEL 29/07/2015.- NOT. 2 DEL 13/10/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

